



Presidencia Municipal de León

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal de León,
Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 163, Segunda Parte, de fecha 17 de Agosto de 2022.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

Contraloría Municipal de León, Guanajuato.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

Todas las personas que integran la Administración Pública Municipal.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

N/A

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Código.

IX. Índice de la Regulación

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO

CAPÍTULO III
VALORES

CAPÍTULO IV
REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO V
MECANISMOS DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

CAPÍTULO VI
OBLIGACIONES INSTITUCIONALES

TRANSITORIOS

X. Objeto de la Regulación

Regir la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, estableciendo las bases para su conducta ética, integral, incluyente y no discriminación, así como de prevención del conflicto de interés en el desempeño de la función pública.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Todas las personas que integran la Administración Pública Municipal.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

- a) Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- b) Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- c) Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y;
- d) Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

